

JUEVES, 19 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 201

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2023-8977 *Información pública del Proyecto de Convenio de Gestión Urbanística. Expediente 148/2023.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 262.5 de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública el Proyecto de Convenio de Gestión Urbanística suscrito entre este Ayuntamiento y JOSÉ RAMÓN DE LA PINTA FERNÁNDEZ, que tiene por objeto el deber legal de cesión de la superficie correspondiente al 7% de aprovechamiento urbanístico, en suelo urbanizable, correspondiente a la Unidad de Actuación SP1A4 "Pereo", de Viveda.

Durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, se podrá examinar el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento y formular las alegaciones que se estimen oportunas.

Santillana del Mar, 10 de octubre de 2023.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza.

2023/8977

CVE-2023-8977